



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLÓGIA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 054-2019-FO-UNAP

San Juan Bautista, 08 de marzo del 2019

VISTO:

El Oficio N° 002-2019-FO-DEFP-UNAP presentado por el Jefe de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Odontología, mediante el cual remite el expediente presentado por el bachiller **OSCAR ENRIQUE SÁNCHEZ RAMÍREZ** para optar el título profesional de **Cirujano Dentista** que confiere la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

CONSIDERANDO:

Que, estando conforme con el “Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana” aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP del 18 de octubre del 2018, es procedente aprobar la expedición del título profesional solicitado por el recurrente al haber cumplido con los requisitos académicos y legales vigentes;

SE RESUELVE:

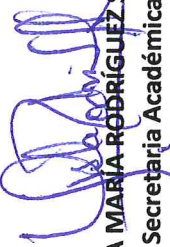
ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, la expedición del título profesional de **CIRUJANO DENTISTA**, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal, del bachiller:

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO	FOLIO	LIBRO
OSCAR ENRIQUE SÁNCHEZ RAMÍREZ	247	113	02

Regístrese, comuníquese y archívese.


MANUEL JUSTO MEZA GARAY
Decano




ÚRSULA MARÍA RODRÍGUEZ SANJURJO
Secretaría Académica

Distrib: VRAC, OAA, interesado, archivo.
Iza.